ACTA INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MC-003-2024		
Código GORF-F-028	Versión 04	Página 1 de 1

OBJETO:

COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR

El 02 de abril de 2024, se reunieron las siguientes personas, miembros del comité evaluador para la presente convocatoria, con el fin de efectuar la evaluación DEFINITIVA dentro del proceso de la referencia, teniendo en cuenta las propuestas presentadas, así:

ASISTENTES: Los evaluadores de la presente convocatoria son los siguientes:

1. SERGIO ANDRES BELLO DIAZ.. - Componente Técnico
2. LUCY JHOANA RODRIGUEZ LOPEZ- Componente Financiero
3. SAUL ORLANDO LEON CAGUA - Componente Jurídico

La evaluación cubrirá los aspectos técnicos al igual que el análisis jurídico previsto en los términos de condiciones para proponer.

Los asistentes se disponen a realizar el proceso de verificación de requisitos mínimos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se encuentran agotadas las etapas previas a la presentación de las propuestas en el proceso de la referencia.

2. Esta acta está sustentada en la verificación de requisitos de la invitación pública y soportados en las propuestas presentadas.

En este punto el evaluador se permite manifestar que los oferentes relacionados a continuación NO SERÁN EVALUADOS toda vez que no cumplen con lo establecido en el aviso de limitación a Mipymes publicado el 21 de marzo de 2024 bajo referencia No. CO1.MSG.5930382 en la plataforma transaccional SECOP II, así:

Oferente	Domicilio
Edwin Arley Ramirez Bohorquez	Domicilio en Bogotá
Ecoindustrial S.A.S	Domicilio en Bogotá
Comercializadora Lopez Gomez Asociados SAS	Domicilio en Bogotá
Jorge Alejandro Gonzalez Lozano	Domicilio en Bogotá

Teniendo en cuenta que el domicilio principal de los anteriores oferentes se encuentra en la Ciudad de Bogotá distrito capital; es necesario manifestar que el Distrito Capital como entidad territorial tiene un régimen especial y por lo tanto cuenta con criterios específicos en aspectos territoriales, jurídicos, patrimoniales, administrativos y financieros al contar con personería jurídica, esto en virtud de lo establecido en el decreto 1421 de 1993 y demás normas reglamentarias relacionadas, así las cosas la limitación a Mipymes del proceso de selección fue claro al establecerse al orden departamental de Cundinamarca por lo cual y dada la naturaleza expuesta del Distrito Capital, las empresas con domicilio en Bogotá D.C se encuentran incluidas dentro del aspecto territorial y legal del Distrito.

Acto seguido, se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del artículo 94 dela Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: *"...La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente..."*

CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES

ASPECTOS	PROPONENTE 1 DIEGO FERNANDO SOTO / VARIEDADES ANGELITA Y DAVID
VERIFICACION JURIDICA	HABILITADO
VERIFICACION TECNICA Y FINANCIERA	HABILITADO

*Ver anexos de verificación por componente

Que una vez surtido el término de traslado de la evaluación se dio respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes. Acto seguido se sugiere adjudicar el proceso al oferente: DIEGO FERNANDO SOTO RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.184.713, por un valor de ($15.289.800).

FIRMADO EN ORIGINAL
SERGIO ANDRES BELLO DIAZ
Componente técnico
Director General

FIRMADO EN ORIGINAL
LUCY JHOANA RODRIGUEZ LOPEZ
Componente Financiero
Subdirectora Administrativa y Financiera

FIRMADO EN ORIGINAL
SAUL ORLANDO LEON CAGUA
Componente Jurídico
Asesor Externo

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
Código GORF-F-028	Versión 04	Página 1 de 1	

OBJETO:	**COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR**

COMPONENTE JURÍDICO		
ITEM	**DOCUMENTOS JURÍDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**PROPONENTE 1** **DIEGO FERNANDO SOTO / VARIEDADES ANGELITA Y DAVID** **1,074,184,713**
VERIFICACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE)		
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	**Cumple:** Documento: Carta de presentacion.pdf Folios 1 y 2
2	CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**Cumple:** Documento: CAMARA DE COMERCIO_1.pdf
3	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN RELACIÓN CON EL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**Cumple:** Documento: planilla marzo clave 1074184713.pdf
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	**Cumple:** Documento: ANTESEDENTES POLICIA.pdf
5	CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**Cumple:** Documento: ANTESEDENTES CONTRALORIA.pdf
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**Cumple:** Documento: rut atualizado iva diego.pdf
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**Cumple:** Documento: ANTESEDENTES PROCURADURIA.pdf
8	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**Cumple:** Documento cedula diego.pdf
9	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR	**Cumple:** Documento LIBRETA MILITAR.pdf
10	OFERTA ECONÓMICA	**Cumple:** Documento: propuesta economica imdercultur.pdf
11	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**Cumple** Documento MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf
12	ANEXOS DE LA OFERTA	**Cumple:** Documento: OTROS DOCUMENTOS.pdf
CONCEPTO JURIDICO		**HABILITADO**

El Rosal, 02 de abril de 2024

FIRMADO EN ORIGINAL
SAÚL ORLANDO LEÓN CAGUA
Asesor Externo

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
Código GORF-F-028	Versión 04	Página 1 de 1	

OBJETO:	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR

COMPONENTE TÉCNICO Y FINANCIERO		
ITEM	**DOCUMENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**PROPONENTE 1** **DIEGO FERNANDO SOTO / VARIEDADES ANGELITA Y DAVID** **1,074,184,713**
VERIFICACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE)		
1	**EXPERIENCIA** El proponente deberá acreditar la experiencia para ejecutar. el presente proceso de contratación, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a suministro de combustible totalmente ejecutados y/o liquidados en los últimos dos (2) años. La suma del valor de estos contratos debe ser mayor a una (1) vez el valor del presupuesto oficial asignado para este proceso, expresado en SMMLV del año de su terminación	**Cumple:** Documento: EXPERIENCIA PAPELERIA.pdf
2	**CAPACIDAD DE ORGANIZACION Y CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION DEL CONTRATO** Con el fin de acreditar la capacidad jurídica y la existencia y representación legal del oferente los Proponentes, personas jurídicas, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal ante la cámara de comercio correspondiente con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores al cierre de la presente convocatoria, documento que deberá acreditar que la duración es mayor a la de la vigencia del contrato y un (1) año más. En caso de personas naturales se debe presentar certificado de registro mercantil de la cámara correspondiente y que se encuentre renovado, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores al cierre de la presente convocatoria.	**Cumple:** Documento: CAMARA DE COMERCIO_1.pdf
3	**PROPUESTA TECNICA** El oferente deberá incluir una propuesta técnica, en la cual manifieste claramente que para la ejecución del contrato se cumplirá con la totalidad de lo estipulado con las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto en el Anexo FICHA TÉCNICA de los pliegos de condiciones y cumplir con los siguientes requisitos técnicos: •Catálogo de los productos a ofertar de conformidad con la ficha técnica	**Cumple:** Documento: OTROS DOCUMENTOS.pdf Folio 01

4	**VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA** El Proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Formulario ANEXO No. 4 "OFERTA ECONÓMICA", so pena de evaluar la Propuesta como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE. El valor de la Propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario. (...) El Instituto, realizará la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes establecidos en LA INVITACIÓN de la propuesta de menor valor económico. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de esta propuesta, se procederá a determinarla como hábil y ocupara el primer orden de elegibilidad. Si la propuesta que presenta el menor valor no resultará hábil se procederá a realizar entonces la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta de segundo menor valor así sucesivamente. Sera causal de rechazo cotizar el valor total de la oferta por encima del presupuesto oficial promedio o cotizar cualquier unitario por encima del presupuesto oficial promedio.	**Cumple:** Documento: propuesta economica imdercultur.pdf
CONCEPTO TECNICO Y FINANCIERO		**HABILITADO**

El Rosal, 02 de abril de 2024

FIRMADO EN ORIGINAL

SERGIO ANDRES BELLO DIAZ
Componente técnico
Director General

FIRMADO EN ORIGINAL

LUCY JHOANA RODRIGUEZ LOPEZ
Componente Financiero
Subdirectora Administrativa y Financiera